



OFICIO N° 67113  
INC.: solicitud

Irg/mkr  
S.90°/368

VALPARAÍSO, 26 de octubre de 2020

El Diputado señor MARCELO SCHILLING RODRÍGUEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de adoptar las medidas que sean necesarias para mejorar las condiciones de vialidad de la ruta F-304, ubicada en la comuna de Hijuelas, debido al alto flujo de tránsito y el inminente riesgo de accidentes.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A7A7E34FB58BBA7A



Valparaíso, 23 de octubre de 2020.

PARA: SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DIEGO PAULSEN.  
DE: H. DIPUTADO MARCELO SCHILLING RODRÍGUEZ

Vengo a solicitar que se oficie a don Jaime Retamal, Director de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, a fin de:

Poner en conociendo y solicitar que se implementen medidas que mejoren la seguridad de la ruta F-304, sobre todo teniendo en cuenta el reciente atropello de un joven de 36 años, que perdió la vida.

La ruta F-304, conocida como "Alameda de Rabuco", en la comuna de Hijuelas, Región de Valparaíso, carece de reductores de velocidad, zonas habilitadas para el tránsito de peatones y señaléticas que adviertan de la presencia de ellos en la vía. Cabe destacar que el desplazamiento de peatones y vehículos es constante, debido a que constituye la única ruta que permite acceder a sectores poblados como Hualcapo, Las Palmas y Oasis de La Campana.

**MARCELO SCHILLING RODRÍGUEZ**  
H. DIPUTADO.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARCELO SCHILLING R.

